

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Negrete, n.º 18.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

Juésves 16.—San Galo abad y confesr y San Ambrosio obispo.

Viérnes 17.—Santa Eduvigis duquesa de Polonia, viuda, la Beata Maria de la Encarnacion fundadora y la Beata Margarita Maria de Alacoque vírgen.

Sábado 18.—San Lúcas Evangelista.

Cultos.

Al anochecer sigue en todas las Iglesias el ejercicio del Mes de Octubre dedicado á Ntra. Señora del Rosario.

Juésves 16.—La Misa y el oficio divino son del 5.º din infra octava del B. V. M. de la Columna con rito semidoble y color blanco.

Esposicion de S. D. M. en Santa Magdalena.

Viérnes 17.—La Misa y el oficio divino son de Santa Eduvigis reina, con rito semidoble y color blanco.

Esposicion de S. D. M. en San Agustin.

Sábado 18.—La Misa y el oficio divino son de San Lucas Evangelista con rito doble y color encarnado.

Esposición de S. D. M. en San Francisco.

Al anochecer se practicará en la iglesia de San Agustin, despues del rezo del Santo Rosario, el devoto ejercicio de la *Felicitacion Sabatina*.

CONGRESO CATÓLICO DE ZARAGOZA.

(Conclusion).

La santidad del derecho indignamente

atropellada, la libertad de la Iglesia, la majestad de la Sede Apostólica, la dignidad del Pontífice Romano, la seguridad de todos los fieles católicos, y hasta el orden, el bienestar, la prosperidad moral y material de la misma Italia, cuya dignidad y grandeza han estado siempre vinculadas en la grandeza y dignidad del Sumo Pontificado, demandan á voz en grito que se atienda de una manera digna y definitiva al prestigio del Sumo Pontificado, al decoro de la Sede Apostólica, y á la paz de toda la Iglesia. Esto pedimos y reclamamos los españoles reunidos en el segundo Congreso Católico nacional. Tenemos derecho á reclamarlo. El honor y la dignidad del Padre común de los fieles es nuestro honor y dignidad. Su causa es nuestra causa. Su libertad es nuestra propia libertad.

La autoridad espiritual del Vicario de Cristo es la parte más esencial, la más santa y eminente del gobierno de la Iglesia; es la vida de su vida, el alma de su alma. En la viveza y amargura de los acentos con que reclamamos su dignidad é independenciam, ha podido ver Vuestra Santidad los lazos del sacratísimo deber con que nos reconocemos á ella obligados; pero la solemnidad del acto que estamos llevando á cabo, la grandiosidad de esta Asamblea, una de las más solemnes que se han reunido jamás en España.

ña, la presencia de la Iglesia jerárquica que preside esta reunión, la representación social que revisten nuestros actos, y el eco que nuestras palabras van á despertar en todos los corazones españoles, nos obligan á afirmar con especial energía el deber de obediencia que á ella nos une.

Dios está en su iglesia. Su constitucion es el medio por el cual la Divina Majestad se comunica á los hombres, la voz de sus oráculos, el reflejo de sus misericordias. Esta Iglesia vive y reina y florece por la autoridad. La primera obligacion que impone á sus súbditos, la que resume y realza todas las demás, es la de la obediencia. El que reverencia y acata esta autoridad y obedece sus decisiones y cumple sus mandatos, es hijo suyo legítimo; quien la desobedece y desacata, quien en lugar de seguir pretende prevenir sus resoluciones ó las interpreta á su albedrío ó duda y disputa sobre los pasos que ha de dar antes de someterse á ellas, este tal no es hijo suyo verdadero, este tal no es buen católico, aunque blasone de su fe, siquiera haga profesion de virtud y aun se cubra y ampare con su manto.

Como Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, Vuestra Santidad es la cúspide de esta autoridad divina, el Maestro universal en quien está depositada la verdad de la fé, que es trasmitada á los que la buscan; la enseña de salud que indica á todos el camino de salvacion y la doctrina incorruptible de la verdad.

Partícipes de la potestad vinculada en su Iglesia son los Obispos, rectores y cabezas de las iglesias particulares que les fueron encomendadas; medios é instrumentos de ejecutar las órdenes de los Obispos son los sacerdotes legítimamente ordenados, y vasallos alegremente sumisos á este orden de divino ministerio son todos los fieles esparcidos por el orbe de la tierra. Tal es la divina constitucion de la Iglesia; por tal manera se organiza la suma de fuerzas vivas que componen su cuerpo.

Llamados por la misericordia divina á formar parte de este sagrado organismo, tenemos altísimo honor, ¡oh Santísimo Padre!, en proclamarnos vassallos y súbditos de la Iglesia, en reverenciar su autoridad y en acatar y cumplir fidelísimamente sus órdenes y mandatos. La voz de Vuestra Santidad y la de los Obispos sometidos á la autoridad Pontificia, es la que ha de dirigir y enseñar y salvar nuestras almas. En el orden de las cosas espirituales encomendadas á la Iglesia no queremos pensar, ni sentir, ni intentar nada que no venga mandado y aprobado por su autoridad.

Todo cuanto hagamos lo queremos hacer con la dirección y consejo de nuestros Obispos; nada sin su aprobacion, nada á sus espaldas. Y ya que al hacer esta declaracion solemne tenemos delante de nosotros á gran parte de los Prelados españoles, que han venido á presidirnos, proclamamos en su presencia que ellos son nuestros guías, nuestros maestros en la fe, los directores de nuestras fuerzas, y que no queremos ni necesitamos otros. Manden, y todos obedeceremos; hablen, y todos acataremos sus palabras.

Al hablar así no hacemos más que cumplir lo que nos exige imperiosamente nuestra conciencia, lo que nos demanda la lealtad que debemos á Dios, lo que debemos á la memoria de nuestros padres, á los santos recuerdos de nuestra historia.

Sí; la lealtad de la Iglesia; el celo por la Religion y el afan de defenderla y propagarla por el ámbito de la tierra han formado la base de nuestro carácter cristiano nacional, por ella nació y creció y se fué agrandando nuestra Monarquía; ellas, como nos ha recordado recientemente Vuestra Santidad, fueron la causa principal de nuestra gloria y poderío.

No queremos, Santísimo Padre, degenerar de tan altos ejemplos. No queremos renegar de nuestra historia gloriosísima. No queremos afrentar con una vil apostasia la

tierra que nos vió nacer, las sepulturas de nuestros padres, los monumentos de nuestra patria. Y puesto que os dirigimos estas palabras desde la heroica ciudad de Zaragoza, metrópoli del antiguo reino de Aragon, añadimos que no queremos manchar las glorias de este reino, el más noble, el más caballeroso, el más heroico de todos los reinos de la tierra.

Porque si la obediencia á la Iglesia y su Pontífice y Obispos fué gloria común de la patria española, con toda verdad y sin humillación de nadie podemos decir que en ninguna de sus regiones florció más que en la region aragonesa. Educados en la enseñanza apostólica, cuyo recuerdo tenemos en el Santuario de la Madre de Dios del Pilar, que nos ampara con su protección, confirmados en la fe por la autoridad de santísimos Obispos, y robustecidos en ella por el ejemplo de mártires gloriosísimos, los habitantes de estas provincias, al constituirse en reino independiente, proclamaron, así Reyes como Príncipes y pueblo, su adhesión perdurable á la autoridad de la Iglesia Romana, proclamando que no querían más que un Dios, una fe y un bautismo, y reconociendo por centro de esta bendita unidad al bienaventurado Pescador, como llamaban al Vicario de Cristo, de quien se declararon vasallos y tributarios.

Desde entones tuvieron en los aragoneses los Pontífices de Roma los consejeros natos de sus Reyes, los guías y reguladores de sus autoridades, los padres y amparadores de su pueblo. En la majestad Pontificia vieron la reverberación de la divina, y como á tal la obedecieron y veneraron. A ella acudieron en los trances más peligrosos. Y así como al construir el templo de La Seo, cifra de sus glorias, monumento de su piedad, en el cual estamos reunidos en estos momentos, quisieron que su fábrica grandiosa fuese coronada en su hermosa cúpula por la tiara del Pontífice Romano, así, por encima de todas sus glorias, en

frente de todas sus grandezas, por corona de todo su poder, quisieron que campase triunfante y dominadora la majestad de la soberanía Pontificia.

Santísimo Padre:

Al dirigiros nuestra voz estamos seguros que interpretamos los deseos, los sentimientos y las ideas de todos los católicos españoles. Pues bien: en nombre de toda la patria española, en nombre de los sentimientos que más viva y profundamente palpitan en los corazones de esta tierra nobilísima, declaramos solemnemente ante Dios y ante los hombres que, cualesquiera que sean las circunstancias en que nos ponga la divina Providencia, hemos de ser eternamente fieles á vuestra sagrada autoridad, ejecutores sumisos de vuestras ordenaciones y mantenedores invencibles del poder, de la majestad, de la independencia de vuestra inviolable soberanía.

OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA.

El célebre médico Dr. Constantino Planes, ha visitado Lourdes, para dar su opinión sobre la virtud de sus aguas y todas las curaciones maravillosas, allí producidas.

«Examiné Lourdes—dice—con el mismo espíritu de observación y reserva que he procurado tener en todas mis excursiones á otros lugares balnearios. Y por lo que se refiere á hechos personales de mi clientela, afirmo haber visto enfermos que se han ido curados, cuando los médicos habíamos juzgado su situación incurable.

»Se pretenderá suponer que estas enfermedades han sido simuladas y su curación una ilusión. Quisiera—añade el citado médico—me dijeseis cómo se simula una ulceración de la lengua ó un cáncer, enfermedades que han sido curadas en Lourdes, y milagro es que estas enfermedades han curado espontáneamente.»

—
Por todas partes se exhiben en la vía

pública, tanto en Francia como en España, estampas, novelas y grabados indecentes. He aquí el motivo: «Importa mucho—dice un masón de alto grado, cuyo seudónimo es Piccolo Tigre—herir á la Iglesia en el corazón con la corrupcion. ¡Manos á la obra, hasta la consumacion! El catolicismo y la monarquía caerán por este medio; no nos cansemos de corromper, no hagamos mártires; sólo popularicemos el vicio en las muchedumbres, y que los respiren por los cinco sentidos; que lo beban y se saturen de él. Haced corazones viciosos y no tendréis católicos.»

Habiéndose abierto una suscripcion para los gastos ocasionados por las fiestas anticatólicas del 20 de Septiembre en Roma con escaso resultado, dícese que el Sr. Finochiaro Aprile, comisario regio *contra Obras Pías*, ha ofrecido un óbolo considerable.

¿De dónde habrán salido estos fondos?

¡Ya pueden presumirlo nuestros lectores!

¡Cómo va á quedar el patrimonio de los pobres!

Todos los periódicos de Roma condenan el sacrilego atentado que acaba de cometerse en la ciudad de los *italianísimos* en la *intangible* capital del nuevo Reino. En Ponte Quattro Capí se veía pasar un entierro y una cruz sobre el féretro, cuando de repente se abalanzó un desdichado, cogió la cruz y la arrojó al Tíber.

Un periódico que nada tiene de ortodoxo prorrumpe en frases de indignacion y dice que ni los mismos infieles, entre quienes se respeta la cruz, serían capaces de tan salvaje atropello.

Estos son frutos naturales de la civilización y del progreso indefinido que difunde por Italia la masonería, bajo la proteccion del Gobierno. ¡Dios salve á Italia!

Tambien el infierno tiene sus fiestas, que

celebra con repugnantes conciliábulos, increíbles en un siglo que tanto pregona el progreso de la civilización. Dentro de unos días se celebrará en Berlín el 150 aniversario de la Gran Logia Nacional Matriz de Prusia, fundada por Federico el Grande, de infausta memoria. El Príncipe de Gales, Gran Maestro de los masones ingleses, se hará representar en esta diabólica solemnidad por el Dr. Wendt, de Londres. Guillermo II, por su parte, le ha dado las gracias por ese acto de cortesía (*la de Pilatos y Herodes*), asogurándole la benevolencia que siempre dispensará á esa logia.

Han sido autorizados los PP. Jesuitas por el gobierno prusiano para dar misiones en Colonia, Tréveris y otras ciudades. En Berlin hace mucho tiempo tienen residencia fija muy frecuentada, y el Gobierno ha declarado que los vería con gusto misionar en sus posesiones de Africa.

Su Santidad y el Rey Leopoldo de Bélgica han contribuido con 50.000 francos cada uno á la empresa de abolicion de la trata que ha tomado por su cuenta al cardenal Lavígerie.

Gacetilla.

ROSAS EN OCTUBRE.

(*En forma de leyenda*).

Terminaba la primavera del año que transcurrimos: era á últimos de Mayo, y las flores iban á desaparecer. Durante los hermosos dias de su perfumada existencia, habian ellas desempeñado á maravilla la mision risueña y embelesadora que la Providencia les confia cada año cuando les entrega el misterioso y dulce reinado de la estacion florida. Habian lucido sus más vivos

colores; habían dibujado las más encantadoras formas y los rasgos más caprichosos. En los campos y jardines, y en los montes y en los valles, y en los cercos del camino y en márgenes de las fuentes y en las soledades del bosque, en todas partes habíanse visto flores en inmensa variedad rebosando lozanía y juventud, prodigando sonrisas y esparciendo aromas. Y en los sagrados recintos, sobre los ricos altares de los templos y oratorios, junto al trono esbelto de María, al pié de sus bellas imágenes y á la sombra de su manto virginal, allí las flores se habían excedido á sí mismas en la exhibición festiva de sus galas y primores, cual si hubiesen acudido en amorosa competencia atraídas por imán irresistible ó cediendo al impulso soberano de avasallador imperio.

Y llegó el 31 de Mayo. Diríase que las flores en tal día, viendo que tocaban al término de su vida momentánea y fugaz, antes de caer deshojadas por los rigores del estío, debieron concertar una cita general para despedirse todas de María y darse ellas mutuamente el postrero ¡adios! ¡Oh! y con que afanosa porfía se unieron en diestra combinación formando guirnaldas y lazos y ramos y coronas para festejar á su magnífica Reina en el día último del mes de María! ¡Y como modularon en lenguaje propio de flores, dulces cantares y entusiastas vítores, á par con los acordes acentos del himno universal que elevaban entonces el mundo cristiano y la naturaleza entera, al compás de las liras angélicas, hácia el sólio resplandeciente de la Virgen sin mancilla.

Mas al sonar el eco postrero de las armoniosas notas, las flores palidieron: al extinguirse la última vibración de los instrumentos sagrados, las flores cayeron presas de mortal desmayo. Y mientras se retiraban heridas de muerte, y al

tiempo mismo que se les caía de hoja en hoja el frondoso abrigo de su opulencia, es fama que hablaban las flores entre sí y se despedían diciendo: «pues que *Mayo se va*, ¡adios! *hasta Mayo que viene*». Y en tonos diversos y formas mil, hubieron de repetirse las siguientes trazas de saludo: «hasta la próxima primavera», «hasta otro mes de María», «¡adios! hasta otro año».

Pero diz que algunas rosas, acordándose sin duda de que en los tiempos actuales hay otro més, fuera de Mayo, consagrado también á María, no se resignaban á esperar un año entero sin rendir culto á la Purísima Reina, y dispuestas á dejarse ver de nuevo en plazo no lejano, al despedirse como las demás flores, se dirían en secreto: «en Octubre nos veremos». Y conforme al pensamiento de hacer la corte á María durante el mes del Santísimo Rosario, diríanse varias rosas al terminar el mes de Mayo: «Sí, sí, el mes de Octubre es también de María, Octubre es el més del Rosario: con qué, en Octubre nos veremos».

Y efectivamente, en Octubre brotan rosas. Cual si asomase en plácida perspectiva la faz risueña de segunda primavera, ó como si hubiese sonado la voz creadora de ignota fecundidad, han aparecido bellas muestras de inusitada florecencia. Los rosales han debido despertar al eco conmovedor del cántico del Rosario; y afanoso alguno de ellos por mezclar sus perfumes con los que se elevan al cielo en forma de plegaria á María, se viste de verde gala como en los mejores días, alimenta ricos gérmenes, cria preciosos capullos prometiendo abundante cosecha, hasta transformarse en *rosal florido*.

Ahora cuentan que los *rosales floridos* en el presente més de Octubre, pactaron entre sí dirigir incesantemente afectuosa salutación á María. Cuéntase que al abrirse cada rosa de las que ellos produ-

cen, se escucha un delicioso sonido, como de leves auras saturadas de perfume, á manera de tiernos gemidos envueltos en alas de la brisa, que repiten palabras del cielo y dicen: «¡Ave Maria!» Y añádese que cada rosal de los que florecen en Octubre, conversando á su modo con quien sepa y quiera oírle, refiere elocuentemente maravillas de María, y en lenguaje alegórico de mística interpretación, se expresa de esta manera: «Nosotros venimos á rendir culto á la Reina de los cielos: nuestra lengua no sabe cantar sino el eco de la oración de los fieles cuando entonan el himno del Rosario: nuestras rosas se despliegan para recoger en su seno el nombre dulcísimo de la Madre Inmaculada, y se conmueven tiernamente vibrando al unísono siempre que se oye rezar el *Ave Maria*. Si tuviésemos nosotros la razón y el sentimiento de la humana criatura ¡qué bien pregonaríamos las excelencias del Rosario! Si poseyésemos el gorgojo y melodioso trinar de las aves, ¡que trovas tan dulces ensayaríamos para recitar el Rosario! Si nos fuera dado pulsar el estro de la inspiración, ó reproducir las notas vibrantes de las arpas angélicas; ¡cuán extasiadores fueran los temas de armonía con que cantáramos el Rosario! Pero somos unos simples rosales, habitamos en el fondo de modestos jardines, y sólo podemos brindar las presentes *rosas de Octubre* como humilde vasallaje que venimos á rendir á la Reina del Santísimo Rosario!».—N.

NOTA:—El precedente escrito fué sugerido á su autor con motivo de unos rosales que se han visto brotar en este mes abriendo varias hermosísimas rosas.

El Círculo de la Juventud Mercantil de Palma celebró poco há junta general extraordinaria, en la que se acordó por unanimidad nombrar una comisión de

dependientes de comercio para que visiten los establecimientos que no cierran los domingos y días festivos, con el laudable objeto de suplicar á sus jefes y dueños que se adhieran á los deseos que sustentan todos los dependientes, es decir, que sea un hecho el cierre general en Palma los días festivos.

Digno de aplauso es el indicado acuerdo, y deseamos que los dependientes de comercio logren sus nobles aspiraciones.

Los días 17, 18 y 19 del actual queda abierta la cobranza de las contribuciones territorial é industrial del primer semestre para los que no lo hayan satisfecho aun. La recaudación se efectuará en la calle del Conquistador n.º 41 de 9 á 1 de la mañana.

El domingo por la mañana al trasladarse á esta ciudad en carruaje el payes del predio *Son Pomar*, con su familia, una niña de corta edad hija del mencionado payes, que iba en el mismo carruaje, cayó de él con tan mala suerte, que cogida por las ruedas quedó sin vida á los pocos momentos. Nos asociamos al dolor que experimentan los padres de la tierna niña.

Segun verán nuestros lectores por el anuncio que en el lugar correspondiente insertamos, el vapor «Ciudad de Ciudadela» modifica su itinerario.

El día 30 del actual saldrá de este puerto en lugar de hacerlo el día 1.º de Noviembre, y seguirá despues el itinerario que en el mencionado anuncio se fija.

Copiamos de un colega catalán: En los almacenes de cristalería, loza, y porcelana de don Vicente Grenzner, Cambios Nuevos, Barcelona, se halla expuesto un magnífico servicio de por-

celana para café destinado al obispo preconizado de Menorca Dr. D. Juan Comes y Vidal. En todas las piezas que constituyen el juego, hay pintado el escudo de armas del Prelado, que por sí solo es una miniatura preciosísima, ejecutada, á pesar de las dificultades que ofrece, con exquisita pulcritud y elegancia, al par que con brillantez en el colorido, revelando mucho ingenio y paciencia y no menos destreza, pues en los numerosos accesorios de que consta el escudo, no hay la menor confusión. En la parte opuesta hay las iniciales del doctor Comes, entrelazadas, que son también de mucho mérito. El escudo está colocado en la parte izquierda del asa, ofreciendo mejor punto de observación. Los bordes son dorados, y en las piezas mayores hay adornos asimismo dorados. Este servicio, acredita notablemente á los talleres del Sr. Grenzer.

Ha muerto piadosamente en el Señor, la noche del 28 de Septiembre, á los veintiocho años de edad, después de recibir con fervor y valeroso ánimo cristiano los Santos Sacramentos; el joven D. Alfonso Quilez Molina, hijo del Director de «La Semana Católica» de Madrid. Era el finado, Procurador del Colegio de la Corte, del Banco de España y de la sociedad de Propietarios de Madrid: pertenecía á la Congregación del SS. Corazón de Jesús y á la Conferencia de S. Vicente de Paul. Rueguen á Dios nuestros lectores, por el alma de tan cristiano y animoso joven.

Enviarnos á su Sr. Padre, nuestro más sentido pésame.

Del «Norte Catalán» del 11.

«El haberse presentado en Barcelona algunos casos sospechosos nos pone en el caso de llamar la atención de nuestras Autoridades á fin de que pongan en

práctica todos los medios que la ciencia y experiencia aconsejan para combatir el terrible azote. Creemos que sería sumamente vituperable que por temor de alarmar á las gentes se ocultara la eventualidad del peligro. Nuestras frecuentes comunicaciones con la capital del Principado podrían ser causa de la importación de la calamidad, en su consecuencia entendemos que las autoridades están obligadas á tomar sin descanso todas las precauciones necesarias.

Nosotros no queremos alarmar; es de esperar, confiando en la Divina Providencia, que atendido lo adelantado de la estación, desaparecerá pronto el mal de Barcelona, y nos veremos libres de él; pero si desgraciadamente no fuese así, mejor sería que nos encontrásemos prevenidos, y que la población supiera que sus dignas autoridades han tomado todas las disposiciones conducentes á combatir la enfermedad reinante.»

Cuando Noé plantó la viña, el diablo la regó con sangre de pavo real; cuando brotaron las hojas la regó con sangre de mono: cuando se formaron los racimos, con sangre de león, y cuando maduraron las uvas, con sangre de cerdo.

La viña empapada en sangre de estos animales, ha tomado sus diferentes caracteres.

Así es que al primer vaso de vino siente el bebedor circular su sangre con más animación, su vivacidad aumenta y su semblante colorea, en tal caso se parece al pavo real. Cuando los vapores del vino empiezan á subírsele á la cabeza y á excitarle, se alegra, salta y hace muecas como un mono. Cuando empieza á emborracharse se enfurece como un león. Finalmente, cuando la embriaguez es completa, cae desplomado, se revuelca en el suelo y se duerme como un puerco.

La consideracion de lo precedente pudo determinar á una sociedad de mujeres inglesas compuesta de 1.312.000 á pedir á la reina Victoria, en humilde exposicion, la clausura de las tabernas, principalmente en los dias festivos.

Un millon y pico de mujeres representan otro millon de maridos, padres ó hermanos aficionados al vino.

¡Cuán útil sería una medida general como lo que intentan las inglesas!

SECCION RECREATIVA.

CHARADA

*Primera dos por aquí
Para hallar prima segunda,
Y no lo lleves á prima
Si te digo que dos una,
Porque estoy bien convencida
Que no encontrarás ninguna.
De este modo contestó
Cierta dia una andaluza,
A un jóven ciudadelano
Al hacerle esta pregunta:
«¿Será acaso ese el camino
En que tanto siempre abundan,
Desde tiempo inmemorial,
Las primera con segunda...?»*

CÁNDIDO.

CUADRO ENIGMÁTICO

. . . .
. . . .
. . . .
. . . .

Llénense estos puntos con letras de modo que leidas horizontal y verticalmente digan: 1.º tronco del trigo; 2.º ala sin plumas; 3.º una letra del alfabeto español, y 4.º nombre propio de varon.

CÁNDIDO.

(La solucion el sábado 25 del actual.)

Solucion á las charadas del sábado 27 del mes pasado.

LO-CO-MO-TO-RA

ANUNCIOS.

COMPANÍA DE NAVEGACION.

En atencion á que la Compañía Trasatlántica solamente admite carga hasta los dias 2 y 22 de cada mes, y con el solo objeto de favorecer á los fabricantes de calzado de esta isla, la Junta de Gobierno de esta Compañía, en sesion de 10 del actual, ha acordado modificar los viajes del vapor «Ciudad de Ciudadela», fijando para el próximo mes de Noviembre y los sucesivos el siguiente itinerario.

Salidas de Ciudadela, los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 8 de la mañana.

Idem de Barcelona para Mahon, los dias 3, 13 y 23 á las 4 de la tarde.

Idem de Mahón para Ciudadela, los dias 8, 18 y 28, á la 1 de la tarde.

Desde el dia 30 del actual empezará á regir este itinerario.

Ciudadela 13 Octubre 1890.

Por la Compañía de Navegacion, El Banco de Ciudadela.—Su Director, *Miguel Sintes*.

Libros que se hallan en la imprenta de este periódico:

Religion é Irreligion, 1.^a y 2.^a parte de «El Cristianismo y los tiempos presentes» por Mons. Bougand, Obispo de Laval. Traducida y anotada por D. Emilio A. Villeda Rodriguez. Se han publicado de esta interesante y oportuna obra cuatro tomos esmeradamente impresos vendiéndose á 2 pesetas uno.

Don Carlos y los fueros catalanes, artículos publicados en el «Diario de Cataluña» por su propietario D. Jacinto de Maciá abogado. Edición corregida y aumentada conteniendo un prólogo y un apéndice. Una peseta.

La ciudad anticristiana en el siglo XIX, por D. P. Benoit, Doctor en filosofia y teología traducida por D. Francisco de P. Ribas y Servet Pbro. dos tomos en pasta 8 pesetas.

Tipografia Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Missanet, calle de Negrete, 14.